



Consejo Superior de Deportes



# 2022

## RESUMEN ACUERDOS

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#GUERRERAS

RFEBM.COM

#HISPANOS



Joma

helvetia



sacyr





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS ECONÓMICOS.

### TARIFAS ARBITRALES 2022/2023.-

Se mantiene el cuadro de tarifas arbitrales de la presente temporada 2021/2022 para la temporada 2022/2023, añadiéndose la nueva categoría femenina de DIVISIÓN DE HONOR ORO, así como modificando el Fondo de DIVISIÓN DE HONOR PLATA:

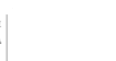
#### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	DIVISION DE HONOR	DIVISION DE HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 440 EUROS	2 x 230 EUROS	2 x 160 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 42 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 27 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	70 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	80 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.650 EUROS	920 EUROS	580 EUROS	---

#### \* CATEGORÍAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIVISION HONOR ELITE	DIVISION HONOR ORO	DIVISION DE HONOR PLATA	PRIMERA DIVISION
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ARBITRAJE	2 x 240 EUROS	2 x 180 EUROS	2 x 125 EUROS	2 x 80 EUROS
GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR (1)	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 34 EUROS	2 x 17 EUROS
DIETA LABORABLE REDUCIDA	2 x 22 EUROS	---	---	---
DESPLAZAMIENTOS COCHE EUR/KM.	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS	0'22 EUROS
ALOJAMIENTO	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS	40 EUROS
MEDIA DIETA	30 EUROS	30 EUROS	30 EUROS	25 EUROS
DIETA COMPLETA	100 EUROS	100 EUROS	100 EUROS	80 EUROS
DIETA LABORABLE (2)	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS	60 EUROS
DERECHOS DELEGADO FEDERATIVO (4)	80 EUROS	---	---	---
FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL (3)	1.050 EUROS	750 EUROS	550 EUROS	---

OBSERVACION: LAS CONSIDERACIONES (1), (2), (3) Y (4) SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



(1) GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR: El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.

(2) DIETA LABORABLE: Aplicable de lunes a viernes, salvo festivos y en su Comunidad de residencia (excepción en kilómetros superior a 200). Esta dieta también será de aplicación en los días laborables que afecten en un Campeonato por concentración.

(3) FONDO ARBITRAL CLUB LOCAL/ENCUENTRO: **El club local u organizador abonará, antes del día del partido, el Fondo Arbitral** a través de TPV virtual y/o transferencia bancaria a favor del Comité Técnico de Árbitros, en la cuenta habilitada al efecto, donde debe constar claramente el código del partido, el nombre y el CIF del Club.

Igualmente, para los encuentros de Promoción, será de aplicación el fondo arbitral correspondiente al equipo de superior categoría.

(4) El Delegado Federativo tendrá derecho a percibir un importe por kilometraje a 0'19.- euros/km.

**NOTA:** Los gastos de hotel y media pensión, serán abonados según factura, siempre que no sobrepase la dieta establecida. La utilización de hotel de día será abonada según factura y siempre que no se utilice más de un hotel en la misma jornada.

En los Sectores Nacionales y Fase Final **Juveniles, Cadetes e Infantiles, así como Campeonatos de España de Selecciones Territoriales, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 40 EUROS (2x40 EUROS) para la categoría Juvenil, de 35 EUROS (2x35 EUROS) para la categoría Cadete, de 30 EUROS (2x30 EUROS) para la categoría Infantil, y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).

Para los **Campeonatos de España Universitarios, no será de aplicación la dieta laborable**, estableciendo unos gastos directos por servicio de arbitraje de 90 EUROS (2x90 EUROS), y dietas y desplazamiento de acuerdo a Segunda División. Los derechos del Anotador-Cronometrador serán (2x12 EUROS).





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 – 2º

28008 – Madrid – España (Spain)



## TARIFAS COMPETICIONES DE BALONMANO PLAYA 2023.

CONCEPTO	IMPORTE	
GASTOS DIRECTOS SERVICIO DE ARBITRAJE	2 X 10 €	
GASTOS DIRECTOS SERVICIOS DE ANOTADOR-CONOMETRADOR	2 X 05 €	
GASTOS DIRECTOS DELEGADO FEDERATIVO	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	70 €
GASTOS DIRECTOS RESPONSIBLE ARBITRAL	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
GASTOS DIRECTOS RESPONSIBLE DE FORMACIÓN	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
GASTOS DIRECTOS JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
	35 €	75 €
ALOJAMIENTO	40 €	
DIETA MANUTENCIÓN	25 €	
DESPLAZAMIENTOS COCHE EURO/KILOMETRO	0,22 €	

### OBSERVACIONES:

- GASTOS DIRECTOS SERVICIO ANOTADOR-CRONOMETRADOR:** El Club local u organizador los abonará directamente a la pareja Anotador-Cronometrador, junto con los demás gastos indirectos que presenten, de acuerdo al cuadro general de Tarifas Arbitrales aprobado.
- Se entiende por **MEDIA JORNADA** aquéllas que no superen las 8 horas desde el inicio al fin de la competición, y por **JORNADA COMPLETA**, las que se celebren entre las 9:00 y las 22:00 horas
- ALOJAMIENTO Y DIETA MANUTENCION:** Si el organizador no pone a disposición un alojamiento y la comida en pensión completa, las personas designadas pasaran tantos importe por ambos conceptos como días tengan que pernoctar.
- DIETA MANUTENCIÓN:** Si no se tuviera que pernoctar, el organizador podrá a disposición las comidas suficientes. En caso de no hacerlo, se pasará la dieta de manutención por cada una de las personas designadas.
- Los árbitros y delegados internacionales españoles que participen en el Arena Handball Tour, no percibirán dieta europea, sino que se aplicará la tarifa nacional.
- Para aquellos torneos que se inicien a las 9:00 horas las personas designadas cuya distancia desde su domicilio al lugar de celebración del torneo supere los 150 kilómetros, podrán pernoctar el día antes de la competición, si lo precisaran. Igualmente, para todo torneo que finalice más tarde de las 22:00 horas.
- Estas pernoctaciones llevarán incluido el alojamiento y la manutención. El organizador facilitará estos o abonará las dietas correspondientes, según lo estipulado en el punto 2.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ENTRENAMIENTOS Y TORNEOS AMISTOSOS SELECCIONES NACIONALES

Las personas designadas para estos eventos percibirán por día de competición los siguientes importes, más el kilometraje correspondiente:

CONCEPTO	IMPORTE	
	MEDIA JORNADA	JORNADA COMPLETA
ÁRBITROS, ANOTADORES/CRONOMETRADOR, DELEGADO FEDERATIVO	30 €	60 €

En el caso de tener que pernoctar, será de aplicación lo contemplado en las Tarifas de Balonmano Playa.

## CUADRO OFICIAL DE TARIFAS, TASAS Y CUOTAS.-

Se mantiene el cuadro de tarifas, tasas y cuotas de la presente temporada 2021/2022 para la temporada 2022/2023, añadiéndose la nueva categoría femenina de DIVISIÓN DE HONOR ORO:

### \* CATEGORÍAS MASCULINAS \*

CONCEPTO	DIV. DE HONOR	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	SEGUNDA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FIANZAS	(1)	3.000 EUROS	2.000 EUROS	(2)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	7.500 EUROS	2.500 EUROS	1.500 EUROS	200 EUROS (4)	200 EUROS (4)
TRANSFERS	750 EUROS	500 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	-	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACION EN COMP. EUROPEA DE CLUBES	(3)	-	-	-	-

- (1) A FIJAR POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.
- (2) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.
- (3) EHF EUROPEAN LEAGUE: 3.000.- EUROS. ESTA CUANTÍA PODRÁ SER AVALADA POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.
- (4) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## \* CATEGORIAS FEMENINAS \*

CONCEPTO	DIV. DE HONOR ÉLITE	DIV. DE HONOR ORO	DIV. HONOR PLATA	PRIMERA DIVISIÓN	JUVENILES CADETES INFANTILES
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FIANZAS	2.000 EUROS	1.500 EUROS	1.500 EUROS	(1)	-
DERECHOS DE PARTICIPACIÓN	2.250 EUROS	1.750 EUROS	1.000 EUROS	200 EUROS (3)	200 EUROS (3)
TRANSFERS	500 EUROS	400 EUROS	300 EUROS	300 EUROS	-
GASTOS DE GESTIÓN POR ACREDITACION ESTATAL	10 EUROS	10 EUROS	10 EUROS	-	-
FIANZA POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICION EUROPEA DE CLUBES	(2)	-	-	-	-

- (1) A ESTABLECER POR LAS FEDERACIONES TERRITORIALES.  
(2) EHF EUROPEAN LEAGUE: 2.500.- EUROS  
EHF EUROPEAN CUP: 2.500.- EUROS  
ESTAS CUANTÍAS PODRÁN SER AVALADAS POR LA FEDERACIÓN TERRITORIAL.  
(3) PARA LOS EQUIPOS QUE SE CLASIFIQUEN PARA DISPUTAR LA FASE ESTATAL.

## \* OTROS CONCEPTOS \*

CONCEPTO	IMPORTE
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	20 EUROS
RECURSOS AL COMITE NACIONAL DE APELACIÓN	150 EUROS
CAMBIO DE HORARIO Y/O APLAZAMIENTO DE UN ENCUENTRO, SALVO CAUSA DE FUERZA MAYOR QUE DETERMINARA EL COMITE NACIONAL DE COMPETICIÓN.	200 EUROS
SOLICITUD DE DERECHOS DE FORMACIÓN	300 EUROS

## \* TASAS POR LA EXPEDICION DE TITULOS DE ENTRENADOR \*

CATEGORIA	IMPORTE
ENTRENADOR NACIONAL DE MERITO	300 EUROS
ENTRENADOR NACIONAL	150 EUROS





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## \* EXPEDICION DE ACREDITACIONES ARBITRALES \*

CATEGORIA	IMPORTE
DIVISION DE HONOR ELITE	400 EUROS
DIVISION DE HONOR	300 EUROS
PRIMERA NACIONAL	200 EUROS
BM. PLAYA	60 EUROS

## CUANTÍAS DE INSCRIPCIÓN TORNEOS DE BALONMANO PLAYA 2023.

Se proponen las siguientes cuantías de inscripción para los torneos de Bm. Playa, a partir de 2023:

CAMPEONATO	DERECHO DE PARTICIPACIÓN	CUOTA DE INSCRIPCIÓN		BENEFICIARIO
Campeonato de España	Libre inscripción	SÉNIOR Y VETERANOS 175€	JUVENIL 150€	RFEBM
		CADETE 125€	INFANTIL 100€	
Copa de España	Por derecho deportivo	SÉNIOR 175€	JUVENIL 150€	RFEBM
		CADETE 125€	INFANTIL 100€	
Arena 1000	Libre inscripción	SÉNIOR 175€	JUVENIL 150€	RFEBM
		CADETE 125€	INFANTIL 100€	
		ALEVIN 50€		
Torneo Territorial	A DETERMINAR POR CADA FEDERACIÓN TERRITORIAL			



helvetia



sacyr

Costa Blanca



DIPUTACIÓN DE VALÈNCIA





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## ASPECTOS GENERALES.

### RETRANSMISIONES POR STREAMING DE LAS FASES FINALES DE LAS COMPETICIONES.

La Real Federación Española de Balonmano será la encargada, y correrá con los gastos, de las retransmisiones por streaming de las Fases Finales de las siguientes competiciones:

DIV. HONOR ORO FEMENINA  
DIV. HONOR PLATA FEMENINA  
1ª DIV. MASCULINA  
JUVENIL FEMENINA Y MASCULINA  
CADETE FEMENINA Y MASCULINA  
INFANTIL FEMENINA Y MASCULINA

Conjuntamente con el envío de la documentación de solicitud de las Fases Estatales, se publicarán los parámetros técnicos que requieran la instalación que alberguen las fases finales de las distintas competiciones, que como mínimo contemplarán:

#### REQUISITOS EMISIÓN POR 'LIVE-STREAMING':

- Resolución Ideal · FULL HD - 1920x1080
- Mínimo - HD · 1080x720
- Ubicación cámara Centro de la pista - Elevada al máximo que permita la grada
- Seguimiento Siempre acciones de balón
- Nunca se puede perder un gol
- En caso de acción polémica, a tiempo parado, fijar foco en acción

#### CONEXIÓN DE INTERNET:

- Se recomienda línea ADSL o conexión 4G.
- Practicables para la instalación de la/s cámara/s que se dediquen al evento, no debiendo existir ningún obstáculo visual que impida su correcta emisión.
- Espacio de trabajo para un mínimo de tres personas, en la zona de cámaras.
- Espacio de parking reservado, si fuese necesario, para la ubicación de una unidad móvil.

Asimismo, será la Real Federación Española de Balonmano quien decida la empresa encargada de la emisión en directo por 'live streaming', siguiendo una serie de aspectos técnicos que posibiliten una retransmisión de calidad en todas las instalaciones que acojan este tipo de competiciones.

La emisión de todas las fases finales se realizará en exclusiva en el canal de YouTube de la RFEBM, existiendo la posibilidad de poder pactar una emisión simultánea en otros canales, bajo la autorización y supervisión de la RFEBM.







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## **PRESENCIA PUBLICITARIA EN LAS FASES FINALES DE LAS COMPETICIONES.**

Al ser la Real Federación Española de Balonmano la titular de los derechos de imagen de todas las Fases Finales de las competiciones, pudiendo decidir:

- Porcentaje de un mínimo del 25% de publicidad estática en la 'U' televisiva que cede al organizador local.
- Porcentaje de un mínimo del 25% presencia publicitaria en faldones durante la retransmisión por 'live streaming' que ceda al organizador local.

Todo organizador local deberá informar a la RFEBM la presencia publicitaria que tendrá el recinto que albergue la Fase Final de las Competiciones, para la valoración y aprobación de la misma por parte de la RFEBM.

## **APLAZAMIENTO Y/O SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS Y FECHA PARA JUGAR.**

Una vez se produzca el aplazamiento o la suspensión de un partido y no se llegue a un acuerdo entre los clubes implicados, el Comité Nacional de Competición los fijará según los contrincantes:

**PARTIDO ENTRE EQUIPOS PENINSULARES O NO PENINSULARES ENTRE SÍ:**  
Se jugará en miércoles

**PARTIDO ENTRE EQUIPOS PENINSULARES – NO PENINSULARES:** Se jugará en viernes coincidiendo con desplazamiento a otro partido de los equipos peninsulares a los no peninsulares o, al contrario.

## **STAFF TÉCNICO: ENCUENTROS APLAZADOS.**

En aquellos encuentros que hayan sido aplazados de su fecha inicialmente marcada en el calendario deportivo, podrán alinearse los miembros del staff técnico que tengan validada la acreditación estatal en la fecha real de celebración del encuentro.

## **DESIGNACIONES ARBITRALES EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS.**

### **ARGUMENTACIÓN:**

Debido a la creación de la nueva competición "División de Honor Oro Femenina" y organización de las plantillas arbitrales en los distintos niveles existentes, para dar la mayor información a todos los estamentos de nuestro deporte, se establecen los niveles deportivos de los árbitros en relación a las competiciones.

### **PROPUESTA:**

Se trata de establecer las categorías arbitrales acorde a las categorías deportivas de las competiciones de esta Federación siendo estas:





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)

[rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



- División de Honor Élite:
  - Liga ASOBAL (División de Honor Masculina).
  - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
  - Copa ASOBAL
  - Supercopa
  - Copa S.M. El Rey (Eliminatorias y Fase final).
  - Copa S.M. La Reina (Eliminatorias y Fase final).
  - Promoción de ascenso y descenso.
  
- División de Honor:
  - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
  - Liga regular División de Honor Plata Masculina.
  - Liga regular División de Honor Oro Femenina.
  - Copa S.M. El Rey (Eliminatorias).
  - Copa S.M. La Reina (Eliminatorias).
  - Promoción de ascenso y descenso.
  - Sectores y fases de ascenso nacionales.
  
- Primera División Nacional:
  - Liga regular Primera Nacional Masculina.
  - Liga regular División de Honor Plata Femenina.
  - Sectores y fases de ascenso nacionales.
  
- Asimilados (máximo tres parejas por categoría) y árbitros/as extranjeros:
  - División de Honor:
    - Liga ASOBAL (División de Honor Masculina).
    - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
  - Primera División Nacional:
    - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
    - Liga regular División de Honor Plata Masculina.
    - Liga regular División de Honor Oro Femenina.
  - Árbitros/as extranjeros:
    - Liga ASOBAL (División de Honor Masculina).
    - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
    - Liga #Guerreras Iberdrola (División de Honor Femenina).
    - Liga regular División de Honor Plata Masculina.
    - Liga regular División de Honor Oro Femenina.
    - Liga regular Primera Nacional Masculina.
    - Liga regular División de Honor Plata Femenina.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 – 2º

28008 – Madrid – España (Spain)



## BALON OFICIAL.

Para las competiciones estatales, se utilizarán las siguientes marcas de balón oficial:

### BALÓN MOLTEN:

- Copa de S.M. EL REY
- SUPERCOPA DE ESPAÑA o IBÉRICA MASCULINA y FEMENINA
- DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA
- DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE FEMENINA
- DIVISIÓN DE HONOR ORO
- Copa DE S.M. LA REINA
- Campeonatos de Selecciones Territoriales y Campeonato de España de Clubes JUVENILES Masculinos y Femeninos: balón sin pega

### BALÓN JOMA:

- Resto de Competiciones Estatales Seniors: Primera y Segunda División Masculina, División de Honor Plata Femenina y Primera División Femenina.
- Campeonatos de Selecciones Territoriales y Campeonato de España de Clubes CADETES e INFANTILES Masculinos y Femeninos.

## USO DEL VÍDEO EN PARTIDOS TELEVISADOS COMO AYUDA A LA LABOR ARBITRAL.

### ARGUMENTACIÓN DEL ACUERDO:

Siguiendo el ejemplo de las competiciones internacionales de la IHF y EHF y tras las experiencias impulsadas por la RFEBM de uso del vídeo como ayuda a la labor arbitral en el pasado Torneo Internacional de España Masculino, 'Memorial Domingo Bárcenas', en la fase final de la XLVII Copa de S.M. El Rey, en la fase final de la XLIII COPA DE S.M. LA REINA y en la XXXII Copa Sacyr ASOBAL, se eleva a la consideración de la ASAMBLEA DE LA RFEBM la adopción de un acuerdo que consolide el uso del vídeo, como complemento conveniente y necesario en el proceso de toma de decisiones arbitrales en los partidos de categoría nacional o partidos no oficiales de categoría internacional organizados por la RFEBM, que cuenten con producción televisiva para su retransmisión. Este sistema se implantará en la temporada 2022-2023 en aquellos partidos que sean por concentración o que dependan de la RFEBM, haciéndose extensivo progresivamente a otras competiciones y acuerdos durante las próximas temporadas.

### DETALLE DEL ACUERDO:

Se trata de sacar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para la realización televisiva de los encuentros que cuenten con producción de televisión, en base a un protocolo de uso del vídeo fijado por el CTA y en el que sólo los árbitros podrán determinar (en las situaciones establecidas a continuación) el momento y la oportunidad de acudir al vídeo. Situaciones de uso:

- 1.- Gol o no gol – decisión relativa a si el balón ha traspasado completamente la línea de gol o no.
- 2.- Gol o no gol – decisión de si el balón traspasó completamente la línea de gol dentro del tiempo de juego o no.
- 3.- Conducta antideportiva grave, contacto, choque o acción potencialmente peligrosa, con consecuencias graves, que requiera la detención del tiempo de





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



juego (sangre, lesión seria, etc.) que se haya producido fuera del campo de visión o haya pasado de inadvertido para los árbitros.

4.- En caso de duda en relación a qué jugador debe ser descalificado.

5.- En caso de duda entre si la acción debe ser descalificación (8:5) o descalificación con informe, tarjeta azul (8:6).

6.- En caso de confrontación entre más de dos jugadores en la que hay que determinar varios culpables de comportamientos antideportivos.

7.- Durante los 30 últimos segundos del encuentro, en caso de duda en relación si una situación debe ser juzgada como 8:10c; retrasar o frustrar la ejecución de un saque o lanzamiento.

8.- Situación de juego con portería vacía (equipo atacante sin portera) en la que tras una recuperación de balón por el equipo de defensor y un intento de lanzamiento a portería, haya que comprobar una posible falta y si la portera se encontraba en disposición de detener el balón o no (dentro del área o no).

Los árbitros deben, en todos los casos, estar preparados para tomar una decisión en base a lo observado por ellos en la situación directa de juego en el propio terreno de juego.

## **AUTORIZAR REGLAMENTARIAMENTE LA UTILIZACIÓN DE LAS PORTERIAS ANTIVUELCO DEBIDAMENTE HOMOLOGADO PARA LAS COMPETICIONES ESPAÑOLAS, AL IGUAL QUE LAS PERMITE LA IHF.**

Con el fin de adecuar la reglamentación española a la normativa IHF de autorizar dichas porterías donde dice: 2019 - Nueva Directriz Porterías anti-vuelco (Regla 1: 2) Las porterías deben estar firmemente sujetas al suelo o las paredes detrás de ellas, o contar con un sistema anti-vuelco. Esta nueva disposición está aprobada con el objetivo de evitar accidentes. Y como se cuenta con una empresa especializada en nuestro país, el autorizar este tipo de portería evitaría posibles daños en nuestros participantes y mucho más en colegios y canchas que no tienen las fijaciones oportunas.

## **VALORACIÓN DE ENTRENADORES EN LA FORMACIÓN ARBITRAL.**

ARGUMENTACIÓN DEL ACUERDO:

Durante las últimas temporadas se ha avanzado mucho en la colaboración entrenadores-árbitros en lo que a un trabajo continuo de formación y unificación de aspectos técnicos se refiere. Ejemplo de ello ha sido la elaboración de valoraciones de la actuación arbitral por parte de los entrenadores a la finalización de cada encuentro de categoría nacional. Sin embargo, esta iniciativa ha tenido un seguimiento desigual entre las distintas categorías nacionales y ha generado un volumen de información cuya gestión y análisis se ha tornado un tanto ineficaz. Por ello, la propuesta presentada tiene como objetivo avanzar en el trabajo conjunto entrenadores-árbitros, pero haciéndolo de forma mucho más sencilla, eficaz y eficiente.

DETALLE DEL ACUERDO:

Se trata de sustituir la valoración final de la actuación arbitral que los entrenadores realizan según acuerdo de ASAMBLEA tras cada encuentro de





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)

[rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 – 2º

28008 – Madrid – España (Spain)



Consejo  
Superior  
de Deportes

categoría nacional, por la realización de un cuestionario global de valoración arbitral que será remitido por el CTA a todos los clubes de categoría nacional tanto a principio de temporada, antes de la realización de los cursos de formación arbitral de pretemporada, a mitad de temporada, cuando concluye la primera vuelta de la competición, y al final de la temporada.

- Sustituir la remisión de decenas de valoraciones semanales por una valoración general en 3 momentos concretos de la temporada
- Los cuestionarios/valoraciones estarán adaptados a cada categoría nacional y serán remitidos por el CTA a todos los clubes participantes en las distintas competiciones antes de empezar la temporada, a mitad de la misma y a su finalización.
- El CTA elaborará un informe resumen anual de la evaluación general de los entrenadores, destacando aspectos comunes de preocupación, de mejora, de perfeccionamiento y la evolución de los mismos en base a los tres momentos diferenciados de valoración.
- Este nuevo sistema tiene como objetivo preparar a los árbitros en los aspectos comunes que los entrenadores hayan detectado como puntos necesarios de mejora (valoración pretemporada); evaluar la progresión de éstos y otros aspectos que hayan podido surgir (valoración mitad de temporada) y analizar conclusiones del trabajo desarrollado en la formación arbitral desde el punto de vista del estamento de los entrenadores (valoración final de temporada).

## **DEUDAS JUGADORAS.**

En División de Honor Femenina, cuando se acrediten deudas con las jugadoras durante el transcurso de la temporada deportiva, de al menos dos mensualidades consecutivas, relativas exclusivamente al concepto de nómina, y siempre en virtud de Contrato depositado en la R.F.E.B.M., la Sección Jurisdiccional, Conciliación y Resolución de Conflictos, elevará Informe al Comité Nacional de Competición, quien procederá, en su caso, a sancionar al Club conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario, pudiendo comprender dicha sanción, entre otras, la pérdida de hasta 6 puntos en la clasificación. Todo ello acorde con la normativa reglamentaria y estatutaria vigente.



helvetia



sacyr

Costa Blanca



DIPUTACIÓN DE VALENCIA





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPETICIONES.

### REESTRUTURACIÓN DE LA CATEGORÍA FEMENINA.

Teniendo en cuenta lo aprobado en la Asamblea del 2021, y en aras de consolidar esta nueva estructura, se recogen los siguientes acuerdos:

#### 1.- SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

##### **DIVISIÓN DE HONOR ELITE FEMENINA "LIGA IBERDROLA"**

Sistema de Liga a doble vuelta todos contra todos, en una Liga Regular, para posteriormente jugar un Play-Off por el título y un Play-down por el descenso, tal y como a continuación se recoge:

**Play-off título:** 8 primeros clasificados

- Cuartos, al mejor de dos partidos: 1º-8º (E1), 2º-7º (E2), 3º-6º (E3), 4º-5º (E4). Primer partido en cancha del peor clasificado. El siguiente, en casa del mejor clasificado. Se clasifica aquel equipo que gane la eliminatoria a dos partidos.
- Semifinales: Al mejor de tres partidos E1 vs E4 (F1); E2 vs E3 (F2): Factor cancha a favor para el mejor clasificado liga regular. Se clasifica a la final aquel equipo que gane dos partidos. Primer partido en cancha del peor clasificado, los dos siguiente en casa del equipo mejor clasificado.
- Final: F1 vs F2 Al mejor de tres partidos: Factor cancha a favor para el mejor clasificado liga regular. Primer partido en cancha del peor clasificado, los dos siguiente en casa del equipo mejor clasificado.

Consideración válida para todo el play-off por el título:

Para facilitar las diversas gestiones se establece como criterio jugar el primer partido el viernes o sábado en la pista del peor clasificado, el segundo partido el viernes y, si es necesario, el partido de desempate el domingo (en cancha del mejor clasificado).

**Play-down:** Los equipos clasificados entre el 9º y el 12º juegan una liga de seis partidos entre ellos, arrastrando los puntos y resultados que han tenido entre ellos durante la Liga Regular.

Para ello se establecen los últimos seis fines de semana, sin jornadas entre semana.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net) - [rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## COMPETICIÓN EUROPEA:

Los dos primeros clasificados de la liga regular tienen plaza asegurada en Europa. El primero en European League (Plaza 1), y el segundo tendrá plaza en la EHF Cup (Plaza 1).

La plaza restante en European League será para el equipo campeón de Liga tras la disputa del Play-off, y si ya tuviera plaza, la ocupará el subcampeón. Si éste tuviera plaza en EHF Cup vía liga regular, ocuparía la plaza 2 en la European League, ocupando la plaza 1 de la EHF Cup el tercer clasificado de la Liga.

La plaza 2 de la EHF Cup le corresponderá al equipo campeón de la Copa de S.M. LA REINA. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la alguna plaza anterior, este derecho corresponderá al subcampeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el caso de que ambos equipos tuvieran plaza para participar en Competición Europea, este derecho correspondería al mejor equipo clasificado al final la Liga Regular, y que no hubiera obtenido plaza en la Liga de Campeones, en la E.H.F. European League, o en la E.H.F European Cup (plaza - 1).

Estableciéndose el siguiente cuadro:

<b>EHF CHAMPIONS LEAGUE</b> (Antigua Liga de Campeones)	España no dispone de plaza directa.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE</b> (Antigua EHF CUP)	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ PLAZA 1: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón de la Liga Regular del Campeonato Estatal de División de Honor Élite Femenina - Liga IBERDROLA.</li><li>◆ PLAZA 2: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón de Liga tras la disputa del Play-off, y si ya tuviera plaza, la ocupará el subcampeón. Si éste tuviera plaza en EHF Cup vía liga regular, ocuparía esta plaza 2 de la European League, ocupando la plaza 1 de la EHF Cup el tercer clasificado de la Liga Regular.</li></ul>
<b>EHF EUROPEAN CUP</b> (Antigua Challenge Cup)	<ul style="list-style-type: none"><li>◆ PLAZA 1: Adquirirá el derecho de participación el equipo segundo clasificado en la Liga Regular del Campeonato Estatal de División de Honor Élite Femenina - Liga IBERDROLA.</li><li>◆ PLAZA 2: Adquirirá el derecho de participación el equipo campeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones o en la Copa E.H.F., este derecho corresponderá al subcampeón de la Copa de "S.M. LA REINA". En el caso de que ambos equipos tuvieran plaza para participar en Competición Europea, este derecho correspondería al mejor equipo clasificado al final la Liga Regular, y que no hubiera obtenido plaza en la Liga de Campeones, en la E.H.F. European League, o en la E.H.F European Cup (plaza - 1).</li></ul>





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## DIVISIÓN DE HONOR ORO FEMENINA

Sistema de Liga a doble vuelta todos contra todos, para posteriormente jugar un Grupo de Ascenso, tal y como a continuación se indica:

- Grupo de Ascenso: Lo jugarán el 2º, 3º y 4º clasificados, junto con el vencedor del Grupo de Ascenso de División de Honor Plata Femenina, jugando bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración. Sólo podrán organizar este Grupo de Ascenso los equipos de DIVISIÓN DE HONOR ORO.

## DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA

Este campeonato estatal se desarrollará en dos fases, llevándose a cabo de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan:

### 1ª Fase o Liga Regular por Grupos:

Los equipos participantes se dividirán en cuatro grupos de doce equipos cada uno, jugándose por el sistema de liga, bajo la fórmula de liga todos contra todos a doble vuelta dentro de cada grupo.

Se clasificarán para la 2ª fase los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los cuatro grupos, en total ocho (8) equipos.

### 2ª Fase o Fase Final:

- Eliminatorias Previas Las eliminatorias previas la jugarán los dos equipos primeros clasificados de cada uno de los cuatro grupos de la 1ª Fase o Liga Regular por grupos, bajo el sistema de eliminatoria a doble vuelta entre un primer equipo clasificado y un segundo de la primera fase. No podrán coincidir equipos del mismo grupo de la 1ª Fase o Liga Regular por Grupos.

En cada eliminatoria, los encuentros de ida se jugarán en casa del equipo segundo clasificado de la 1ª Fase, y el de vuelta en casa del primer clasificado de la 1ª Fase.

- Grupo de Ascenso: Los cuatro equipos clasificados en las eliminatorias previas, jugarán bajo el sistema de liga, todos contra todos, a una sola vuelta por concentración.

## 2.-DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA: AMPLIAR A CUATRO GRUPOS DE CATORCE EQUIPOS.

Se amplía a cuatro grupos de 14 equipos, en lugar de los cuatro grupos de 12 equipos previstos, debido a la demanda para participar en esta categoría.

Las ocho plazas objeto de dicha ampliación serán de libre designación por parte de la RFEBM para completar los grupos de competición y hacer una distribución lo más adecuada posible.







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



Consejo  
Superior  
de Deportes

## 3.- ASCENSOS Y DESCENSOS: TEMPORADAS 2022/2023 Y 2023/2024:

### **DIVISIÓN DE HONOR ELITE FEMENINA "LIGA IBERDROLA"**

1. Descenderán los dos últimos clasificados de la DIVISIÓN DE HONOR ELITE FEMENINA.
2. No habrá promoción de permanencia.

### **DIVISIÓN DE HONOR ORO FEMENINA**

1. Ascenderá, directamente, el primer clasificado de la Subcategoría DIVISIÓN DE HONOR ORO FEMENINA
2. Ascenderá el primer clasificado de la 2º Fase o Fase Final "GRUPO DE ASCENSO" que disputarán el 2, 3, 4 clasificado y el ganador de la 2º Fase o Fase Final "GRUPO DE ASCENSO" de la subcategoría DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA.
3. No habrá promoción de ascenso.
4. Descenderán a la subcategoría DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA los dos últimos clasificados

### **DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA**

1. Ascenderán los dos primeros clasificados de la 2º Fase o Fase Final "GRUPO DE ASCENSO" de la subcategoría DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA. En el caso de que el primer clasificado ascendiera a la DIVISIÓN DE HONOR ELITE FEMENINA "LIGA IBERDROLA".
2. No habrá promoción de ascenso.
3. Descenderán automáticamente al CAMPEONATO ESTATAL DE PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA los dos últimos equipos clasificados en cada uno de los cuatro grupos de la 1ª Fase o Liga regular por grupos.
4. Para la temporada 2022/2023, la RFEBM dispondrá de dos plazas a su disposición que, por invitación, y teniendo en cuenta la distribución geográfica las podrá ofrecer por este orden:
  - a. Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales más próxima geográficamente a aquellos grupos que, una vez finalizado el plazo de inscripción no lleguen a los 12 equipos previstos.
  - b. Equipos pertenecientes a Federaciones Territoriales que no dispongan de ningún equipo en categoría estatal.
  - c. Se tendrán en consideración los equipos segundos clasificados en los sectores.

## 4.- PLAZO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS:

El plazo para la tramitación de licencias de jugadoras de DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE será hasta la jornada 18ª inclusive, en el caso de aprobarse el sistema de Liga Regular más Play-offs. De no aprobarse este sistema, se mantiene el plazo aprobado en la Asamblea de 2021.

El plazo para la tramitación de licencias de jugadoras de la subcategoría de DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA durante las temporadas 2022/2023 y 2023/2024, finalizará antes de las 13:00 horas del último viernes del mes de enero.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



Las fases de ascenso y/o partidos de promoción se considerarán como fases complementarias y, por tanto, la fecha límite de inscripción se corresponderá con la determinada para la fase anterior, no ampliándose el tiempo de inscripción de jugadoras.

## **5.- CAMBIO DE JUGADORAS:**

Durante las temporadas 2022/2023 y 2023/2024, los equipos participantes en la subcategoría de DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA solo podrán cambiar jugadoras hasta el viernes anterior a la fecha del último encuentro oficial del mes de diciembre.

## **6.- ADAPTAR LOS REGLAMENTOS A LA NUEVA ESTRUCTURA DE LA CATEGORÍA FEMENINA:**

Se autoriza a la RFEBM en el plazo de dos meses contados a partir del 1 de julio, a adaptar sus reglamentos a las necesidades que implique la implantación de la nueva estructura femenina. Estas adaptaciones tendrán que ser aprobadas por la Comisión Delegada en la primera reunión de septiembre.

## **COPA DE S.M. LA REINA.**

Quedarán exentos de jugar las dos primeras fases el Campeón de la Copa de S.M. La Reina de la temporada anterior y organizador (COSTA DEL SOL MÁLAGA) y el mejor equipo clasificado de la Liga DHF (SUPER AMARA BERA BERA), al coincidir el equipo organizador y Campeón de la Copa de la Reina de la temporada anterior.

### **Primera Fase:**

La disputarán los siguientes equipos, en función de las clasificaciones de la temporada 21/22:

#### **GRUPO "A"**

13º LIGA

14º LIGA

3º GRUPO ASCENSO

4º GRUPO ASCENSO

MEJOR ELIM. PREVIA NO CLASIF.

2º MEJOR ELIM. PREVIA NO CLASIF.

#### **GRUPO "B"**

9º LIGA

10º LIGA

1º GRUPO ASCENSO

2º GRUPO ASCENSO

11º LIGA

12º LIGA

Los equipos del Grupo "A" se enfrentarán como locales en una eliminatoria a partido único con a los equipos del Grupo "B", emparejándose por sorteo.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## Segunda Fase:

Se enfrentarán en una eliminatoria a partido único los 6 equipos vencedores de la 1ª fase, que actuarán como locales, a los equipos de la DHF que no tomaron parte en la primera ronda y que no estén exentos. Se realizará sorteo puro entre los que integran cada uno de los grupos.

## Fase Final:

Estarán clasificados de oficio el equipo Campeón de la Copa de S.M. LA REINA del año anterior y organizador (COSTA DEL SOL MÁLAGA) y el mejor clasificado de Liga SUPER AMARA BERA BERA). A ellos se unirán los seis equipos vencedores de la 2ª Fase.

## COPA DE S.M. EL REY: ORGANIZADOR, EQUIPOS PARTICIPANTES Y SISTEMA DE COMPETICIÓN.

### ORGANIZADOR:

1. Participarán el equipo Campeón de la Copa de S.M. EL REY de la temporada anterior y el club organizador que podrá ser de División de Honor Plata si ha descendido la temporada anterior o podrá ser designado por la Ciudad Organizadora siempre que sea de ASOBAL o División de Honor Plata.
2. Si la Ciudad Organizadora no tiene club o no propone ninguno, podrá ser sede del evento siempre y cuando no haya otra que tenga club de ASOBAL. En este caso participarán el Campeón y Subcampeón de la Copa del Rey de la temporada anterior, junto con los seis equipos clasificados en la tercera eliminatoria.
3. Sí el organizador es el Campeón de la Copa S.M. EL REY, ocupará su plaza el subcampeón de la Copa de S.M. El Rey de la temporada anterior, junto con los seis equipos clasificados en la tercera eliminatoria.
4. En caso de que uno de estos fuera el organizador, ocupará su plaza el siguiente clasificado.

### EQUIPOS PARTICIPANTES:

Teniendo en cuenta que en la temporada 22/23 en División de Honor Plata Masculina hay 18 equipos, se clasifican directamente para la segunda eliminatoria los dos equipos descendidos de División de Honor Masculina en la temporada 21/22. Los 16 equipo restantes de División de Honor Plata Masculina, se distribuirán en un grupo "A" formado por los equipos del Grupo por el Título que no ascendieron (8 equipos), y un grupo "B" formado por los cinco equipos del Grupo por el Descenso no descendidos junto con los tres equipos ascendidos de Primera masculina en la temporada 21/22 (8 equipos). Se sortearán los equipos del Grupo B con los equipos del Grupo A. Esta Primera Eliminatoria, se jugará en casa de los equipos del Grupo B, a partido único.

El resto de las Fases se mantienen tal y como está actualmente.

### SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Se propone que todas las eliminatorias se jueguen a partido único en casa de los peores clasificados en la temporada anterior, jugándose la Fase Final tal y como está establecida actualmente.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## SUPERCOPA IBÉRICA MASCULINA Y FEMENINA.

Sustituir la SUPERCOPA DE ESPAÑA MASCULINA y FEMENINA por la SUPERCOPA IBÉRICA MASCULINA y FEMENINA.

Esta competición la jugarían los equipos campeones de Liga y de Copa de los países de Portugal y España, jugándose en cada temporada una de las Supercopas Ibéricas en cada país, alternándose en la temporada siguiente, y así sucesivamente.

Se jugará por concentración en una primera jornada las semifinales, y en una segunda jornada final y tercer y cuarto puesto, siguiendo con el siguiente esquema de competición:

### PRIMERA JORNADA:

- CAMPEÓN DE LIGA PORTUGAL - CAMPEÓN DE COPA ESPAÑA
- CAMPEÓN DE LIGA ESPAÑA - CAMPEÓN DE COPA PORTUGAL

### SEGUNDA JORNADA:

- 3º/4º PUESTO: PERDEDORES JORNADA 1
- FINAL: VENCEDORES JORNADA 1

En el caso de que no se pudiera disputar esta nueva competición, se celebraría la Supercopa de España, tal y como está establecida actualmente.

## CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: CALENDARIO SEGUNDA FASE.

Tal y como está aprobado, para la temporada 22/23 esta categoría contaría con 18 equipos, jugándose en una Primera Fase en dos grupos de 9 equipos cada uno bajo el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta. Posteriormente se jugaría una Segunda Fase: los cuatro primeros de cada grupo de la primera fase para el título, y los cinco últimos de cada grupo de la primera fase por el descenso, valiendo los resultados de los equipos que han jugado entre sí en la primera fase, es decir, sólo jugarían contra los del otro grupo, a doble vuelta. Se mantiene el número de ascensos y descensos.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, a continuación se recoge la estructura del calendario de la Segunda Fase:

<u>GRUPO POR EL TÍTULO</u>		<u>GRUPO POR EL DESCENSO</u>	
<u>1ª JORNADA</u>		<u>1ª JORNADA</u>	<u>6ª JORNADA</u>
1º A -	4º B	6º A -	10º B
2º A -	3º B	7º A -	9º B
3º A -	2º B	8º A -	8º B
4º A -	1º B	9º A -	7º B
		10º A -	6º B
<u>2ª JORNADA</u>	<u>6ª JORNADA</u>	<u>2ª JORNADA</u>	<u>7ª JORNADA</u>
3º B -	1º A	9º B -	6º A
2º B -	2º A	8º B -	7º A
1º B -	3º A	7º B -	8º A
4º B -	4º A	6º B -	9º A
		10º B -	10º A
<u>3ª JORNADA</u>	<u>7ª JORNADA</u>	<u>3ª JORNADA</u>	<u>8ª JORNADA</u>
1º A -	2º B	6º A -	8º B
2º A -	1º B	7º A -	7º B
3º A -	4º B	8º A -	6º B
4º A -	3º B	9º A -	10º B
		10º A -	9º B
<u>4ª JORNADA</u>	<u>8ª JORNADA</u>	<u>4ª JORNADA</u>	<u>9ª JORNADA</u>
1º B -	1º A	7º B -	6º A
4º B -	2º A	6º B -	7º A
3º B -	3º A	10º B -	8º A
2º B -	4º A	9º B -	9º A
		8º B -	10º A
		<u>5ª JORNADA</u>	<u>10ª JORNADA</u>
		6º A -	6º B
		7º A -	10º B
		8º A -	9º B
		9º A -	8º B
		10º A -	7º B



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## PLAZAS COMPETICIONES EUROPEAS MASCULINAS PARA LA TEMPORADA 2022/2023.

Al haberse recibido una nueva distribución de plazas para nuestro país por parte de la EHF para las Competiciones Europeas Masculinas de la temporada 22/23, según el siguiente cuadro:

	21/22	22/23
LIGA DE CAMPEONES	1	1
EHF LIGA EUROPA	3	4

La Comisión Delegada en su reunión de 7-2-2022 aprobó la siguiente distribución de plazas para las competiciones europeas de la temporada 2022/2023:

<b>EHF CHAMPIONS LEAGUE</b>	Adquirirán el derecho de participación el primer equipo clasificado en la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el título de liga. Previa petición del club interesado, se podrá solicitar a la EHF una plaza adicional para un equipo español en esta competición.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 1)</b>	Adquirirá el derecho el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga participación en la Liga de Campeones.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 2 nueva)</b>	Adquirirá el derecho el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga participación en la Liga de Campeones o en la EHF European League (Plaza - 1).
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 3) (Plaza 2 temp. 21/22)</b>	Adquirirá el derecho de participación el equipo CAMPEON DE LA COPA DE S.M. EL REY. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones, o para la EHF European League (Plazas-1 ó 2), este derecho corresponderá al Subcampeón de la Copa del Rey. Igualmente, si este segundo equipo obtuviera plaza para la Liga de Campeones, o para la EHF European League (Plazas-1 ó 2), esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la Liga ASOBAL, teniendo en cuenta la disputa, en el caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.
<b>EHF EUROPEAN LEAGUE (Plaza 4) (Plaza 3 temp. 21/22)</b>	Adquirirá el derecho de participación el equipo CAMPEON DE LA COPA ASOBAL. En el supuesto de que este equipo tuviera plaza para participar en la Liga de Campeones o para la EHF European League (plazas 1, 2 ó 3), esta plaza recaerá en el mejor clasificado de la clasificación final del Campeonato de Liga, teniendo en cuenta la disputa, en caso de jugarse, de los Play-Off para el Título de Liga, que no tenga plaza adjudicada en competición europea.



helvetia



sacyr

Costa Blanca



DIPUTACIÓN DE VALENCIA





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## CABEZAS DE SERIES PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS SECTORES DE LAS FASES ESTATALES DE LAS CATEGORÍAS JUVENILES, CADETES E INFANTILES.

Para la distribución de los diferentes equipos clasificados para Los distintos sectores de las fases estatales juveniles, cadetes e infantiles en cada uno de los ochos grupos establecidos y los equipos organizadores en cada uno de ellos, se crearán las siguientes cabezas de serie:

### ORDEN DE LAS CABEZAS DE SERIES POR GRUPOS:

- 1º Un equipo por grupo de las ocho primeras territoriales clasificadas en el Campeonato de España de Selecciones Territoriales de la temporada en curso.
- 2º Un equipo por grupo de las territoriales clasificadas del noveno al duodécimo puesto del Campeonato de España de Selecciones Territoriales de la temporada en curso y se completará el resto de grupos con equipos clasificados segundos. Esta distribución se hará por sorteo
- 3º Un equipo por grupo de las territoriales clasificadas del decimotercero al decimonoveno puesto del Campeonato de España de Selecciones Territoriales de la temporada en curso y se completará el resto de grupo con equipos clasificados segundos o terceros. Esta distribución se hará por sorteo.
- 4º Un equipo por grupo de los restantes equipos clasificados segundo, terceros y cuartos. Esta distribución se hará por sorteo.

### Consideraciones a tener en cuenta:

- 1) Se autoriza al Área de Competiciones a adecuar estas cabezas de series cuando no participen todas las selecciones territoriales en alguna o varias categorías.
- 2) En un mismo grupo no pueden ser encuadrados más de un equipo por Territorial
- 3) Una vez adjudicada la sede, y siguiendo estas cabezas de serie, se intentará repartir los equipos por proximidad geográfica siempre que se pueda.
- 4) En el caso de no haberse celebrado el Campeonato de España de Selecciones Territoriales, se utilizará el inmediatamente anterior celebrado.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## PLANTILLAS DE EQUIPOS Y LICENCIAS.

### DIVISIÓN DE HONOR ÉLITE: CONTRATOS.

Con el objeto de igualar el número de contratos bajo el régimen de la Seguridad Social entre los dos niveles de equipos en División de Honor Élite, se propone que se realice de forma progresiva, siguiendo con la pauta que se recoge en el siguiente cuadro:

	21/22	22/23	23/24	24/25
Clubes en Comp. Europea: NIVEL A	8 JC + 4 MJ	8 JC + 4 MJ	8 JC + 4 MJ	8 JC + 4 MJ
Resto de Clubes: Nivel B	2 JC + 6 MJ	4 JC + 6 MJ	6 JC + 4 MJ	8 JC + 4 MJ

- JC: Jugadoras contrato S. Social a Jornada Completa
- MJ: Jugadoras contrato S. Social a Media Jornada

A efectos del reparto, se considerarán las altas en la Seguridad Social desde el del 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

Si algún club no cumple los requisitos establecidos para cualquiera de los dos niveles, será sancionado con multa de quinientos euros por cada mes y jugadora que no esté de Alta. El Club que haya sido sancionado por no cumplir esos requisitos, no podrá percibir las ayudas a los Clubes que la RFEBM distribuye al final de la temporada y cuyo importe incrementará la cuantía a percibir por los restantes Clubes de la categoría.

Los contratos de las jugadoras deberán contemplar el periodo del 1 de agosto al 30 de mayo del año siguiente, al menos.

### CAMPEONATO ESTATAL DE DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA: JUGADORES CONTRATADOS.

Desde el inicio de la temporada 2023/2024, los equipos participantes en el Campeonato Estatal de División de Honor Plata Masculina tendrán dos jugadores contratados a tiempo completo y dos a media jornada, como mínimo, bajo el sistema de la Seguridad Social, no permitiéndose los contratos privados entre las partes.

Para ello, en el momento de solicitar la acreditación estatal correspondiente el club deberá subir, en su área privada, copia del contrato laboral de cada uno de estos jugadores; para el resto de jugadores deberá subir el certificado de jugador no contratado.

Todos los clubes están obligados a presentar, cada trimestre de la temporada, todos los justificantes del pago de la Seguridad Social de los jugadores contratados.







# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net)

[rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



En caso de incumplimiento, se sancionará al club correspondiente con sanción económica de 300 euros mensuales por jugador contratado que no presente los justificantes del pago a la Seguridad Social hasta el número mínimo de jugadores contratados.

## **INSCRIPCIÓN EN ACTA DE JUGADORES EN DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA.**

En División de Honor Masculina, se podrán inscribir en acta un máximo de dieciséis (16) jugadores y un mínimo de doce (12).

En el Campeonato de Liga, y en el caso de inscribir en acta a 16 jugadores, un mínimo de 2, deberán ser jugadores de edad "júnior" del Cupo Principal, nacidos en (2001, 2002 y 2003) o jugadores del Cupo Adicional (sin limitación de partidos), con excepción de los jugadores seniors (con limitación de 10 partidos). En la Supercopa, Copa de S.M. EL REY y Copa ASOBAL, esta limitación no tendrá efecto.

## **COMPOSICIÓN DE EQUIPOS FASES ESTATALES JUVENILES, CADETES E INFANTILES (MASCULINOS Y FEMENINOS).**

En las competiciones Juveniles, Cadetes e Infantiles (Masculinas y Femeninas) en sus Fases Estatales, de los(as) dieciocho (18) jugadores(as) que pueden componer la plantilla, los equipos pueden reservar cuatro plazas nominativas para jugadores(as) de categoría inferior, del mismo club. Estas cuatro plazas tienen que estar dadas de altas en el sistema informático antes del inicio de la competición.

### **MOTIVACIÓN:**

Se trata de equipar los años en los que se puede jugar superior categoría. Sí un juvenil de primer año puede jugar en senior, entiendo que en el resto de categoría es lo mismo y se deja en la decisión del entrenador a quien convoca.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)

[rfebm@rfebm.com](mailto:rfebm@rfebm.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## **BM. PLAYA.**

### **COPA DE ESPAÑA.**

En el caso de que quedasen plazas no cubiertas por algún equipo que tuviera derecho deportivo:

- Se permitirá la participación a todo aquel equipo que lo solicite en tiempo y forma, para cubrir las plazas que queden desiertas de entre aquéllos que tenían derecho deportivo, siguiendo el Ranking del AHT, en cualquiera de los cupos, tanto representantes territoriales como equipos AHT.
- No se permitirá a un Club participar con un segundo equipo en la misma categoría.

### **TITULACIONES BM. PLAYA.**

Retrasar el calendario de exigencia de titulaciones aprobado en la Asamblea de 2019, de tal manera que para el CESA de balonmano playa 2022 se exigirá que los seleccionadores posean el título de Nivel I, posponiendo la exigencia del título de Nivel II para el CESA 2024.

Igualmente, se pospone la exigencia de esta titulación de Nivel II para los Clubes participantes en el AHT, comenzando a exigir el Nivel II en la categoría senior en el AHT de 2024.

### **DUPLICIDAD JUGADOR / ENTRENADOR EN BM. PLAYA.**

Para esta temporada 2022 de Bm. Playa, los jugadores seniors con la titulación requerida puedan desempeñar la función de entrenador en equipos de base y juvenil del mismo o de diferente club, permitiéndose esta duplicidad.

### **PARTICIPACIÓN DE JUGADORES PROCEDENTES DE DISTINTO CLUB.**

Para el año 2023 se elimina la posibilidad de participación de contar con jugadores procedentes de otros clubes, no de otros equipos de su mismo club.

Se propone, en este sentido, ampliar la excepción de coger jugadores de otro club o equipo del mismo club de 4 a 6, ante concentraciones o competiciones de sus selecciones territoriales o equipos nacionales.

### **SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT.**

Los clubes participantes en la SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT puedan inscribirse en la temporada siguiente dentro del primer plazo disponible para cada uno de los torneos AHT.





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## WILD CARD.

Para todos los torneos del AHT se deje una plaza en cada una de las categorías, a disposición de la RFEBM, a partir del año 2023.

## REQUISITOS DIVISIONES BALONMANO PLAYA 2022.

Debido a que en el verano 2022 de balonmano playa se ha reducido el número de ARENAS1000 ofrecidos, se reduce para la temporada 2021/2022 la participación en torneos AHT exigida en cada una de las divisiones, quedando del siguiente modo:

- PRIMERA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 3 pruebas del AHT de la temporada. (antes eran 4)
- SEGUNDA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 2 pruebas del AHT de la temporada. (antes eran 3)
- TERCERA DIVISIÓN: Participar como mínimo en 1 pruebas del AHT de la temporada. (antes eran 2)





# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

[www.rfebmn.net](http://www.rfebmn.net) - [rfebmn@rfebmn.com](mailto:rfebmn@rfebmn.com)

Tel.: +34 91 548 35 58

C/. Ferraz, nº. 16 - 2º

28008 - Madrid - España (Spain)



## CALENDARIO DEPORTIVO.

### CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2022/2023.

Se adjunta el Calendario Deportivo aprobado.

No obstante, y en relación con la ampliación aprobada de los grupos del Campeonato Estatal de División de Honor Plata Femenina, y con el objeto de que no coincida la jornada del 30-10-2022 con la semana internacional para equipos nacionales femeninos, finalizando la Liga Regular el 16-4-2023 y comprimiéndose las fechas de las Eliminatorias Previas de la Fase Final de este Campeonato, siguiendo con lo acordado de evitar dicha coincidencia.

### CALENDARIO DEPORTIVO BM. PLAYA 2023.

Se proponen las siguientes fechas para la celebración del circuito del Balonmano Playa para 2023:

- COPA DE ESPAÑA: 2 al 4 de junio de 2023
- Arena1000:
  - 23 al 25 de junio de 2023
  - 30 de junio al 2 de julio de 2023
  - 7 al 9 de julio de 2023
  - 14 al 16 de julio de 2023
  - 21 al 23 de julio de 2023
- CESA: 21 al 23 de julio de 2023
- CAMPEONATO DE ESPAÑA: 28 al 30 de julio o 4 al 6 de agosto de 2023
- SUPERCOPA DE ESPAÑA AHT: 11 al 13 de agosto o 18 al 20 de agosto de 2023

Considerando que se trata de fechas para el verano de 2023, se solicita permiso a la Asamblea para adecuar y confirmar estas fechas por los departamentos correspondientes de la RFEBM.





## CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2022/2023



FECHAS	COMPETICIONES MASCULINAS														SELECC. TERRIT. JUVENILES CADETES INFANTILES
	ASOBAL	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	D. H. ÉLITE	D. H. ORO	D. H. PLATA	PRIMERA DIVISION	JUVENIL	CADETE	INFANTIL	
03/09/2022	1ª JDA.							1ª JDA.							
10/09/2022	2ª JDA.							2ª JDA.							
17-18/09/2022	3ª JDA.	1ª JDA.	1ª JDA.					3ª JDA.		1ª JDA.					
24-25/09/2022	4ª JDA.	2ª JDA.	2ª JDA.					4ª JDA.		2ª JDA.					
01-02/10/2022	5ª JDA.	3ª JDA.	3ª JDA.						1ª JDA.	3ª JDA.					
08-09/10/2022	6ª JDA.	C. REY R1	4ª JDA.					5ª JDA.	2ª JDA.	4ª JDA.					
15-16/10/2022			5ª JDA.					COPA S.M. LA REINA - E1		5ª JDA.					
22-23/10/2022	7ª JDA.	4ª JDA.	6ª JDA.					6ª JDA.	3ª JDA.	6ª JDA.					
29-30/10/2022	8ª JDA.	5ª JDA.	7ª JDA.												
05-06/11/2022	9ª JDA.	6ª JDA.	8ª JDA.												
09/11/2022	COPA DE S.M. EL REY R2								4ª JDA.	7ª JDA.					
12-13/11/2022	10ª JDA.	7ª JDA.	9ª JDA.						5ª JDA.	8ª JDA.					
16/11/2022	11ª JDA.														
19-20/11/2022	12ª JDA.	8ª JDA.	10ª JDA.						6ª JDA.	9ª JDA.					
26-27/11/2022	13ª JDA.	9ª JDA.	11ª JDA.						7ª JDA.	7ª JDA.	10ª JDA.				
03-04/12/2022	14ª JDA.	10ª JDA.	12ª JDA.						8ª JDA.	8ª JDA.	11ª JDA.				
06-07-08/12/2022											12ª JDA.				
10-11/12/2022	15ª JDA.	11ª JDA.	13ª JDA.						9ª JDA.	9ª JDA.	13ª JDA.				
17-18/12/2022	SUPERCOPA	12ª JDA.	14ª JDA.						SUPERCOPA	10ª JDA.	14ª JDA.				
28/12/2022									10ª JDA.						
03/01/2023															1ª JDA.
04/01/2023															2ª JDA.
05/01/2023															3ª JDA.
06/01/2023															4ª JDA.
07/01/2023															5ª JDA.
08/01/2023															6ª JDA.
14-15/01/2023			15ª JDA.						11ª JDA.	11ª JDA.	15ª JDA.				
21-22/01/2023			16ª JDA.						12ª JDA.	12ª JDA.	16ª JDA.				
28-29/01/2023		13ª JDA.	17ª JDA.						COPA S.M. LA REINA - E2		17ª JDA.				
04-05/02/2023	16ª JDA.	14ª JDA.	18ª JDA.						13ª JDA.	18ª JDA.	18ª JDA.				
11-12/02/2023	17ª JDA.	15ª JDA.	19ª JDA.						14ª JDA.	13ª JDA.	19ª JDA.				
18-19/02/2023	18ª JDA.	16ª JDA.	20ª JDA.						15ª JDA.	14ª JDA.	20ª JDA.				
25-26/02/2023	19ª JDA.	17ª JDA.	21ª JDA.						16ª JDA.	15ª JDA.	21ª JDA.				
04-05/03/2023	20ª JDA.	18ª JDA.	22ª JDA.												
11-12/03/2023			23ª JDA.						17ª JDA.	16ª JDA.	22ª JDA.				
15/03/2023	C. REY R3								18ª JDA.						
18/03/2023									19ª JDA.						
19/03/2023	COPA ASOBAL.	1D	24ª JDA.							17ª JDA.	23ª JDA.				
25-26/03/2023	21ª JDA.	1T / 2D	25ª JDA.						20ª JDA.	18ª JDA.	24ª JDA.				
01-02/04/2023	22ª JDA.	2T / 3D	26ª JDA.						21ª JDA.	19ª JDA.	25ª JDA.				
05/04/2023	23ª JDA.														
08-09/04/2023	24ª JDA.	4D													
15-16/04/2023	25ª JDA.	3T / 5D	27ª JDA.						22ª JDA.		26ª JDA.				
21/04/2023															
22/04/2023	26ª JDA.								COPA DE S. M. LA REINA F. FINAL					MINICOPA	
23/04/2023		4T / 6D	28ª JDA.								E. PREVIA I.				
29-30/04/2023									C1 / D1	20ª JDA.	E. PREVIA V.				
05/05/2023					1 F. SECTOR							1 F. SECTOR			
06/05/2023	COPA DE S.M. EL REY F. FINAL.				2 F. SECTOR	MINICOPA			C2 / D2			2 F. SECTOR			
07/05/2023		5T / 7D	29ª JDA.		3 F. SECTOR					21ª JDA.		3 F. SECTOR			
11/05/2023						1 F. SECTOR								1 F. SECTOR	
12/05/2023					1 F. SECTOR						1 F. FINAL	1 F. SECTOR		2 F. SECTOR	
13/05/2023	27ª JDA.				2 F. SECTOR				S1 / D3		2 F. FINAL	2 F. SECTOR		3 F. SECTOR	
14/05/2023		6T / 8D	30ª JDA.		3 F. SECTOR					22ª JDA.	3 F. FINAL	3 F. SECTOR		4 F. SECTOR	
17/05/2023						1 F. FINAL							1 F. FINAL		
18/05/2023						2 F. FINAL							2 F. FINAL		1 F. SECTOR
19/05/2023						3 F. FINAL			S2				3 F. FINAL		2 F. SECTOR
20/05/2023	28ª JDA.					4 F. FINAL			D4				4 F. FINAL		3 F. SECTOR
21/05/2023						5 F. FINAL			S3				5 F. FINAL		4 F. SECTOR
24/05/2023									F1 / D5					1 F. FINAL	
25/05/2023														2 F. FINAL	
26/05/2023						1 F. FINAL								3 F. FINAL	
27/05/2023	29ª JDA.					2 F. FINAL			F2 / D6		1 F. FINAL		2 F. FINAL	4 F. FINAL	
28/05/2023						3 F. FINAL					3 F. FINAL			5 F. FINAL	
30/05/2023									F3						
31/05/2023															1 F. FINAL
01/06/2023															2 F. FINAL
02/06/2023															3 F. FINAL
03/06/2023	30ª JDA.														4 F. FINAL
04/06/2023															5 F. FINAL
07/06/2023	PLAY-OFF IDA														
10-11/06/2023	PLAY-OFF VUELTA														

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE LAS FASES TERRITORIALES					
CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA	CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SENIOR	30/04/2023	30/04/2023	CADETE	30/04/2023	30/04/2023
JUVENIL	23/04/2023	23/04/2023	INFANTIL	07/05/2023	07/05/2023



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUL	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
	BM. PLAYA																															
AGO	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
SEP	BM. PLAYA																															
	C. EUROPEAS			EL 1 VTA.										LC 1								LC 2							LC 3 / EL R2 IDA			
	D. HONOR			1							2							3						4								
	HONOR PLATA																															
	PRIMERA																															
	R.F.E.BM.																															
	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																
OCT	C. EUROPEAS				LC 4 / EL R2 VTA.																							LC 5 / EL 1				
	D. HONOR	5							6														7						8			
	HONOR PLATA		3																						4						5	
	PRIMERA		3								4						5								6						7	
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																
NOV	C. EUROPEAS		LC 6 / EL 2																				LC 7 / EL 3					LC 8 / EL 4				
	D. HONOR					9						10					11											13				
	HONOR PLATA						6						7															9				
	PRIMERA						8						9															11				
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

DIC	C. EUROPEAS					LC 9 / EL 5								LC 10 / EL 6																																
	D. HONOR			14							15									SUPERCOPA																										
	HONOR PLATA				10							11									12																									
	PRIMERA				12							13									14																									
	ABSOLUTO																																													
	JUNIOR																																													
	JUVENIL																																													
PROMESAS																																														
TIE TOLEDO 06-07																																														
ENE	C. EUROPEAS																																													
	D. HONOR																																													
	HONOR PLATA																																													
	PRIMERA																15							16								13														
	SELEC. TERRIT.				1	2	3	4	5	6																																				
	R.F.E.BM.																																													
	ABSOLUTO																																													
CONCENTRACIÓN + TIE																CAMPEONATO DEL MUNDO POLONIA / SUECIA																														
JUNIOR																																														
CONCENTRACION + 3 PARTIDOS (02-03)																																														
JUVENIL																																														
PROMESAS																																														
FEB	C. EUROPEAS								LC 11 / EL 7						LC 12 / EL 8						LC 13 / EL 9													EL10												
	D. HONOR				16							17								18								19																		
	HONOR PLATA												15								16								17																	
	PRIMERA												19									20							21																	
	ABSOLUTO																																													
	JUNIOR																																													
	JUVENIL																																													
PROMESAS																																														
CAR GENERACION 06-07																CAR GENERACION 08-09																														
MAR	C. EUROPEAS		LC 14																																											
	D. HONOR				20												R3																													
	HONOR PLATA																					1D							1T / 2D																	
	PRIMERA												23									24								25																
	ABSOLUTO																																													
	JUNIOR																																													
	JUVENIL																																													
PROMESAS																																														
SWE-ESP / ESP-SWE																LC PO I / EL OCT. I																														
JUNIOR																																														
CONCENTRACION + 2 PARTIDOS (02-03)																																														
JUVENIL																																														
CONCENTRACION + 2 PARTIDOS (04-05)																																														
PROMESAS																																														
ABR	C. EUROPEAS																																													
	D. HONOR	22				23				24							25																													
	HONOR PLATA		2T / 3D								4D																																			
	PRIMERA			26																																										
	JUVENIL				SE	MA	NA				SAN	TA																																		
	ABSOLUTO																																													
	JUNIOR																																													
JUVENIL																																														
PROMESAS																																														
ESP-DEN / GER-ESP																CONCENTRACION + 2 PARTIDOS (02-03)																														
																CONCENTRACION + 2 PARTIDOS (04-05)																														
CONCENTRACION + CAMP. MEDITERRANEO 06-07????																																														

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
MAY	C. EUROPEAS										LCCI																						
	D. HONOR					C. REY F. FINAL							27									28						29					
	HONOR PLATA					5T / 7D							6T / 8D									7T / 9D						8T / 10D					
	PRIMERA							29						30													FF	FF	FF				
	SEGUNDA												1S	2S	3S																		
	JUVENIL					1S	2S	3S														1FF	2FF	3FF	4FF	5FF							
	CADETE												1S	2S	3S	4S										1FF	2FF	3FF	4FF	5FF			
	INFANTIL																					1S	2S	3S	4S							1FF	
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	
JUN	C. EUROPEAS																																
	D. HONOR			30																													
	HONOR PLATA																																
	PRIMERA																																
	CADETE																																
	INFANTIL	2FF	3FF	4FF	5FF																												
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	
		CONCENTRACION + 2/3 PARTIDOS (02-03)										MUNDIAL JUNIOR 02-03																					

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE COMPETICIONES TERRITORIALES:

- SENIOR: 30-4-2023
- JUVENIL: 23-4-2023
- CADETE: 30-4-2023
- INFANTIL: 7-5-2023

CONSIDERACIONES CALENDARIO DHM:

- LOS ENCUENTROS DE LA 1ª JORNADA AFECTADOS POR LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS EN LA R1 DE LA LIGA EUROPA SE RETRASA AL 7-9-2022.
- EL EQUIPO QUE DISPUTE LA SUPERGLOBE, DEBERÁ JUGAR EL ENCUENTRO DE LA 7ª JORNADA ANTES DE FINALIZAR LA 1ª VUELTA.
- SI UN EQUIPO ESPAÑOL DISPUTA LOS CUARTOS DE FINAL DE LA LIGA DE CAMPEONES, EL ENCUENTRO DE LA JORNADA 27ª LO JUGARÍA EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023, SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO CONTRARIO NO ESTÉ EN LA F4 DE LA LIGA EUROPEA.





MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JUL	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
	BM. PLAYA																															
AGO	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
SEP	BM. PLAYA																															
	C. EUROPEAS										LC1/CE R1I							LC2/CE R1V							LC 3							
	D. H. ELITE			1							2							3							4							
	D. H. ORO																															
	D. H. PLATA																		1							2						
	R.F.E.BM.																															
	C.T.A.																															
	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
PROMESAS																																
OCT	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
	C. EUROPEAS											LC4/CE R2I						LC5/CE R2V							LC 6							
	D. H. ELITE											5													6							
	D. H. ORO			1									2						R 1						3							
D. H. PLATA			3								4						5							6								
NOV	ABSOLUTO																															
	JUNIOR																															
	JUVENIL																															
	PROMESAS																															
	C. EUROPEAS																															
	D. H. ELITE																										7					
	D. H. ORO								4						5													7				
D. H. PLATA								7						8													10					
ABSOLUTO																																
JUNIOR																																
JUVENIL																																
PROMESAS																																

MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
-----	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



MES	COMPET	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
MAY	C. EUROPEAS						LC/ EC F								CE F4																		
	D. H. ELITE						C2 / D2								S1 / D3					S2	D4	S3			F1/D5			F2 / D6		F3			
	D. H. ORO							21								22											FF	FF	FF				
	D. H. PLATA												FF	FF	FF																		
	PRIMERA												1 S	2 S	3 S																		
	JUVENIL					1 S	2 S	3 S											1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF										
	CADETE											1 S	2 S	3 S	4 S										1 FF	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF				
	INFANTIL																		1 S	2 S	3 S	4 S										1 FF	
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	
JUN	C. EUROPEAS				LC F4																												
	D. H. ELITE																																
	D. H. ORO																																
	D. H. PLATA																																
	CADETE																																
	INFANTIL	2 FF	3 FF	4 FF	5 FF																												
	ABSOLUTO																																
	JUNIOR																																
JUVENIL																																	
PROMESAS																																	

FECHAS DE FINALIZACIÓN DE COMPETICIONES TERRITORIALES:

SENIOR: 30-4-2023

JUVENIL: 23-4-2023

CADETE: 30-4-2023

INFANTIL: 7-5-2023